



CONVOCATORIA: Convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones del derecho de utilización del servicio de alojamiento empresarial en los espacios de incubación de La Procesadora.

EXPEDIENTE: 11660/2022

TRÁMITE: Listado de solicitudes presentadas y requerimientos de subsanación.

Conforme a lo establecido en la convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones del derecho de utilización del servicio de alojamiento empresarial en los espacios de incubación de La Procesadora, en régimen de concurrencia competitiva, aprobada por la Junta de Gobierno Local de Alcalá de Guadaíra en sesión celebrada el día 1 de julio de 2022, cuyo contenido se publicó en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el día 18 de julio de 2022, finalizado el plazo de presentación de solicitudes se hace público en el mismo el **listado de solicitudes presentadas así como los requerimientos a las entidades solicitantes de la documentación que debe ser subsanada para ser admitidas a trámite a fin de continuar con la tramitación del expediente.**

Dicha documentación requerida se podrá presentar:

- a) En la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- b) Igualmente podrán presentarse por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes presentadas no admitidas a trámite pendiente de subsanación deben presentar la documentación requerida en el plazo de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente al de esta publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, advirtiéndoles de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **si no subsanara la falta o no acompañara los documentos requeridos en plazo, se tendrá automáticamente por desistida su petición.**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SUBSANACIÓN

A. Identificación del solicitante

A.1. Copia del DNI por ambas caras, o documento similar (NIE/NIF/pasaporte) de la persona solicitante.

B. Documentación económica y fiscal

B.1 Copia Declaración Resumen Anual IVA (390) del ejercicio 2021 o declaración responsable volumen de negocio y declaraciones mensuales/trimestrales del IVA (303) del ejercicio 2022.

B.2 Copia del documento RNT (Relación nominal de trabajadores) de la Seguridad Social donde se indique la relación nominal de los trabajadores por cuenta ajena, actualizado a fecha de presentación de solicitudes.



ANUNCIO

B.3 Certificado de Situación Censal emitido por la Agencia Tributaria, actualizado a fecha del plazo de presentación de solicitudes.

B.4 En caso de persona física, sin trabajadores, Informe de Vida Laboral y bases de cotización, actualizado a fecha del plazo de presentación de solicitudes.

C. Documentación técnica

C.1. Memoria técnica según pertenezca a grupo 1 o grupo 2 conforme al modelo recogido en el Anexo II de la convocatoria.

C.2. Modelo de compromiso de suscripción de seguro de responsabilidad civil, según Anexo V de la convocatoria.

SOLICITUDES PRESENTADAS ADMITIDAS A TRÁMITE

Nombre y Apellidos o Razón social	N.º solicitud	NIF	Grupo
DEPMA ECA, S.L.	1	B16XXX672	1.2. Empresa de reciente creación
MARIA ORDOÑEZ LEON	4	154XXX26X	1.1. Proyecto aún no constituido
JOSE MANUEL CASTILLO GIL	5	200XXX36K	2. Proyecto de I+D+i o Industria 4.0

SOLICITUDES PRESENTADAS NO ADMITIDAS A TRÁMITE PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

Nombre y Apellidos o Razón social	N.º solicitud	NIF	Grupo	Documentación a subsanar
CARMEN FERNANDEZ OSUNA	2	522XXX23R	1.2. Empresa de reciente creación	B.2, B.3
VANESSA HERENCIA MUÑOZ	3	488XXX50R	1.1. Proyecto aún no constituido	Anexo I. Solicitud
YOLANDA SOTELO TORO	6	302XXX20S	1.1. Proyecto aún no constituido	A.1, C.1, C.2
OTAYCO INGENIERIA INDUSTRIAL, S.L.	7	B90XXX142	2. Proyecto de I+D+i o Industria 4.0	A.1, B.3
MARIA EVA GODINEZ GARCIA	8	340XXX50T	1.2. Empresa de reciente creación	B.1, B.2 ó B.4, B.3